

# PRESENTACIÓN DE ROADSHOW

**MAYO 2024**

## DISCLAIMER

---

La Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión. La información contenida en este documento es de responsabilidad exclusiva del emisor y del o los intermediarios que han participado en su elaboración. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que él o los únicos responsables del pago de los documentos son el emisor y quiénes resulten obligados a ello. La información relativa a el o los intermediarios es de responsabilidad de los mismos, cuyos nombres aparecen impresos a continuación en este documento.

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la Comisión para el Mercado Financiero.

### Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos.

Este documento ha sido elaborado por Empresa de los Ferrocarriles del Estado (en adelante, también, la “Compañía” o “EFE”) en conjunto con Banco Santander Chile, con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la compañía.



## **José Solorza - Gerente General**

- Se incorporó a EFE el año 2022
- Ingeniero Civil, Universidad de Chile, con un Executive PDI International Business, ICEX-CECO, Madrid; MBA en EAE Business School en proceso; y un Diploma en Gestión de Empresas, Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC), Madrid.
- Más de 30 años de experiencia como líder en el ámbito de la ingeniería civil, de los cuales ha ejercido 16 años como directivo de INECO, empresa multinacional de servicios de ingeniería y consultoría del transporte, altamente especializada en proyectos ferroviarios.



## **Cecilia Araya – Gerente de División Finanzas y Gestión Corporativa**

- Se incorporó a EFE en 2009.
- Ingeniero Comercial y Magíster en Finanzas de la Universidad de Chile.
- Cuenta con amplia experiencia en finanzas corporativas tanto en empresas públicas como privadas, con una extensa trayectoria en Telefónica Chile.
- Cecilia cuenta con 15 años de experiencia en EFE, donde ha llevado a cabo un proceso de reestructuración financiera y mejoramiento de eficiencia operacional, destacando la apertura de EFE a los mercados internacionales.
- Adicionalmente, Cecilia es miembro de varios grupos vinculados a las finanzas y excelencia empresarial como ICARE, Woman in Finance, entre otros.



## **Ricardo Montecino - Gerente de División Desarrollo, Ingeniería y Proyectos**

- Se incorporó a EFE en 2019.
- Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Planificación de Transporte de la Universidad de Leeds, Reino Unido.
- Cuenta con una amplia experiencia de más de 25 años en el área de transportes e infraestructura, habiéndose desempeñado en el área de inversiones de transporte urbano del Ministerio de Desarrollo Social; como consultor internacional en planificación, operación y negocios de transporte, y 5 años en gerencias de Consolidación Institucional, de Operaciones y de Planificación y Desarrollo, en DTPM.

**efe**

TRENES  
DE  
CHILE



**EFE HOY**

SFB 505

**efe** TRENES  
DE  
CHILE

# EFE HOY: LA MAYOR EMPRESA FERROVIARIA DE CHILE, DE PROPIEDAD 100% DEL ESTADO DE CHILE

EFE es una empresa autónoma del Estado de Chile, cuyo capital pertenece en su totalidad al Estado  
EFE opera en diez regiones del país y desempeña un papel fundamental en la conectividad nacional



**10**



PRESENCIA EN  
10 REGIONES

**94**



TRENES EN OPERACIÓN  
ACTUAL

**68%**



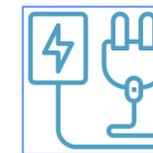
DEUDA GARANTIZADA  
POR EL ESTADO

**64,9**MM



PASAJEROS TRANSPORTADOS  
2023

**93%**



PORCENTAJE DE TRENES  
ELÉCTRICOS

**A**<sub>(INT)</sub>

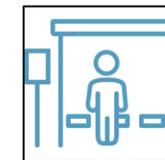
CLASIFICACIÓN  
INTERNACIONAL S&P

**16%**



CRECIMIENTO PASAJEROS  
TRANSPORTADOS

**88**



ESTACIONES

**A-**<sub>(INT)</sub>

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL  
FITC RATINGS

**9,7**



MILLONES TON. CARGA  
PROMEDIO ANUAL  
TRANSPORTADA (2020-2023)

**2.296**Km



DE VÍAS FÉRREAS

**AAA**

CLASIFICACIÓN LOCAL FITC  
RATINGS, ICR, HUMPHREYS

### PROPÓSITO

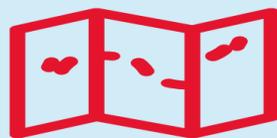


Contribuir al **desarrollo económico y social del país**, mediante:

- El aumento de la productividad
- Mejoramiento de la calidad de vida
- Cuidado del medio ambiente
- Integración territorial

### METAS CORPORATIVAS

#### IMPLEMENTAR “TRENES PARA CHILE”



Plan de Inversiones de  
**US\$7.900 MM**  
(2023-2031)

#### FINANCIERAS



EBITDA = 0  
al 2029

#### OPERACIONALES



150 millones pasajeros  
al 2029 (3x)



Duplicar Carga  
al 2030 (2x)



**efe**

TRENES  
DE  
CHILE



**PRINCIPALES PROYECTOS:  
A. EN EJECUCIÓN  
B. POR EJECUTAR**

# A. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

## MEJORAMIENTO SERVICIO CHILLÁN – ESTACIÓN CENTRAL

- La inversión estimada fue de MMUS\$150.
- El proyecto corresponde a obras de mejoramiento y modernización en las 12 estaciones de su trazado, en términos de infraestructura y andenes, de seguridad, de telecomunicaciones y de accesibilidad universal.
- Para la operación del servicio, se compraron 6 trenes nuevos que fueron adjudicados al consorcio chino CRRC-Temoinsa, que llegaron durante el 2023, siendo los más rápidos y modernos de Sudamérica.

**2.000.000**  
personas en el área de influencia

**6**  
trenes nuevos

**4**  
regiones beneficiadas: Metropolitana, O'Higgins, Maule y Ñuble.

**400 KM**  
de vías

**12**  
estaciones de detención en servicio regular

Demanda aproximada de **800.000** pasajeros por año

**USD 150**  
millones de inversión estimada

Obras complementarias para mejorar el servicio a pasajeros

**160 KM/HR**  
velocidad máxima de trenes y capacidad de 236 pasajeros

### SERVICIO EXPRESO

**3 HR. 40 MIN.** **1 HR. 20 MIN.** de ahorro en tiempo

### SERVICIO REGULAR

**4 HR.** **1 HR.** de ahorro en tiempo

Nota: Una vez que el servicio se encuentre en régimen completo

**2024 - 2025**

Ejecución de obras

**2025**

Inicio de la operación



# A. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

## NUEVO PUENTE FERROVIARIO BIOBÍO Y TÚNEL CHEPE



Vía ducto

**1,8 KM**



**BENEFICIOS:**

consolidar servicio de pasajeros (Biotren) y carga, posibilita extensión a Lota.



**USD 267**

millones de inversión estimada



Reemplazo de infraestructura que cumplió 133 años

2022	2023	2025
Inicio de obras	Obras con avance del 30%	Inicio de operación



# A. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

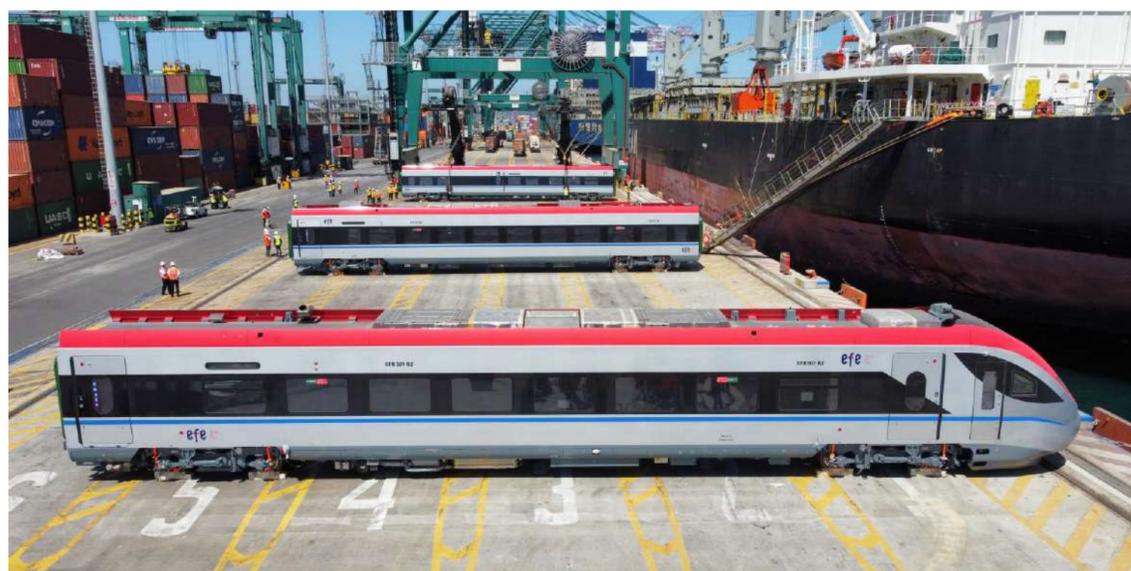
## ADQUISICIONES DE MATERIAL RODANTE, ÚLTIMOS 5 AÑOS

### MATERIAL RODANTE EN SERVICIO

Tipo	Firma Contrato <sup>(1)</sup>	Servicio	Trenes	Coches	Fabricante	Estado
Contrato	21-12-2018	Provisión de MR Servicios Biotren y Laja	10	30	CRRC Sifang	En servicio
Contrato	21-12-2018	Provisión de MR Servicios Victoria	3	6	CRRC Sifang	En servicio
Aditivo	6-9-2019	Provisión de MR Servicios Biotren	2	6	CRRC Sifang	En servicio
Aditivo	5-12-2019	Provisión de MR Servicios Rancagua	6	18	CRRC Sifang	En servicio
Aditivo	23-12-2019	Provisión de MR Servicios Nos	6	12	Alstom	En servicio
Contrato	2-12-2020	Provisión de MR Servicios Chillán	6	24	CRRC Sifang	En servicio
<b>Totales en servicio</b>			<b>33</b>	<b>96</b>		

### MATERIAL RODANTE EN FABRICACIÓN

Tipo	Firma Contrato <sup>(1)</sup>	Servicio	Trenes	Coches	Fabricante	Estado
Contrato	5-12-2022	Provisión de MR Servicios Talca	3	6	Marcopolo	Fabricación
Aditivo	20-12-2022	Provisión de MR Servicios Rancagua	3	9	CRRC Sifang	Fabricación
Contrato	17-10-2023	Provisión de MR Melipilla - Batuco	32	96	CRRC Sifang	Fabricación
<b>Totales en fabricación y pruebas</b>			<b>38</b>	<b>111</b>		



(1) Con la excepción de Buscarril, toda adquisición de Material Rodante contempla un contrato de mantenimiento.

# B. PROYECTOS POR EJECUTAR

## PROYECTO TREN MELIPILLA

**1.137.000**  
personas en el área de influencia

**22**  
trenes nuevos

**8**  
comunas beneficiadas: Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflores, Talagante, El Monte y Melipilla

**61 KM**  
de vías

**11**  
estaciones

**3 VÍAS**  
hasta Malloco (dos de pasajeros y una de carga)

**2 VÍAS**  
hasta Melipilla (una de pasajeros y una de carga)

**USD 1.877**  
millones de inversión estimada

Conexión a las líneas 1 y 6 del Metro de Santiago.

Demanda aproximada de **57 MILLONES** de pasajeros por año

### ESTACIÓN CENTRAL - MALLOCO

**21 MIN.**  
**1 HR. 4 MIN.** de ahorro en tiempo

### ESTACIÓN CENTRAL - MELIPILLA

**46 MIN.**  
**1 HR. 12 MIN.** de ahorro en tiempo

2022	2023	2029
Inicio construcción estaciones, ampliación puente y obtención de la Resolución de Calificación Ambiental.	Adjudicación del contrato de compra de nuevos trenes y publicación de la licitación para construcción de obras.	Inicio operación



## PROYECCIONES DE DEMANDA



- El programa de inversión supera los MMUSD 1.877, contemplando la construcción de líneas férreas nuevas de pasajeros y de carga.
- Este proyecto se posiciona como el servicio que más pasajeros transportará anualmente, con el cual se espera mejorar sostenidamente la calidad de vida de los usuarios de la zona sur poniente de la Región Metropolitana, integrando el transporte público.
- La demanda estimada para este proyecto es de 57 millones de pasajeros por año para un área de afluencia de más de 1.100.000 habitantes.

# B. PROYECTOS POR EJECUTAR

## PROYECTO TREN BATUCO

**1.000.000**  
personas en el área de influencia

**11**  
trenes nuevos

**5**  
comunas beneficiadas: Santiago, Quinta Normal, Renca, Quilicura y Lampa.

**26 KM**  
de vías

**8**  
estaciones

**3 VÍAS**  
hasta Las Industrias (dos de pasajeros y una de carga)

**2 VÍAS**  
hasta Batuco (una de pasajeros y una de carga)

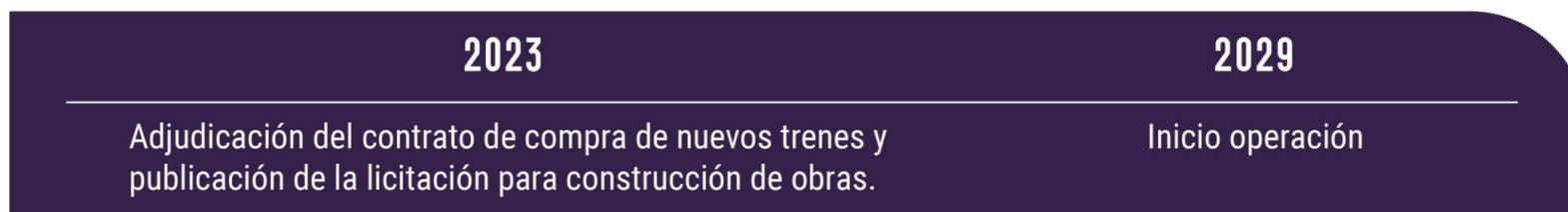
**USD 951**  
millones inversión estimada

Conexión a las líneas 5, 7 y 3 del Metro de Santiago.

Demanda aproximada de **35 MILLONES** de pasajeros por año

### QUINTA NORMAL - BATUCO

**24 MIN.**  
**1 HR. 06 MIN.**  
de ahorro en tiempo



### PROYECCIONES DE DEMANDA



- El programa de inversión supera los MMUSD 951.
- La demanda estimada para este proyecto es de 35 millones de pasajeros por año para un área de afluencia de más de 1.000.000 de habitantes.
- Considera ocho estaciones en un trayecto de 26 kilómetros de extensión, con tres vías hasta la estación Las Industrias (dos de pasajeros y una de carga) y dos hasta Batuco (una de pasajeros y una de carga), y conexión con las líneas 3, 5 y 7 de Metro.

## B. PROYECTOS POR EJECUTAR

### PROYECTO TREN LIMACHE - PUERTO, A QUILLOTA Y LA CALERA

- La inversión estimada es de MMUSD 880.
- El proyecto se encuentra en proceso de evaluación ambiental. Se proyecta obtener la Resolución de Calificación Ambiental en el primer semestre de 2024 y la operación de este servicio está considerada para el 2028.



# B. PROYECTOS POR EJECUTAR

## SERVICIOS DE CERCANÍAS Y REGIONALES: PROYECTO 30-30

Nuevos trenes de pasajeros en torno a capitales regionales y otras ciudades importantes, con énfasis en fomentar servicios rápidos, seguros, accesibles y sostenibles, que puedan iniciar en el corto plazo y apoyen el desarrollo de nuevas zonas urbanas, con acceso a un mejor transporte público.



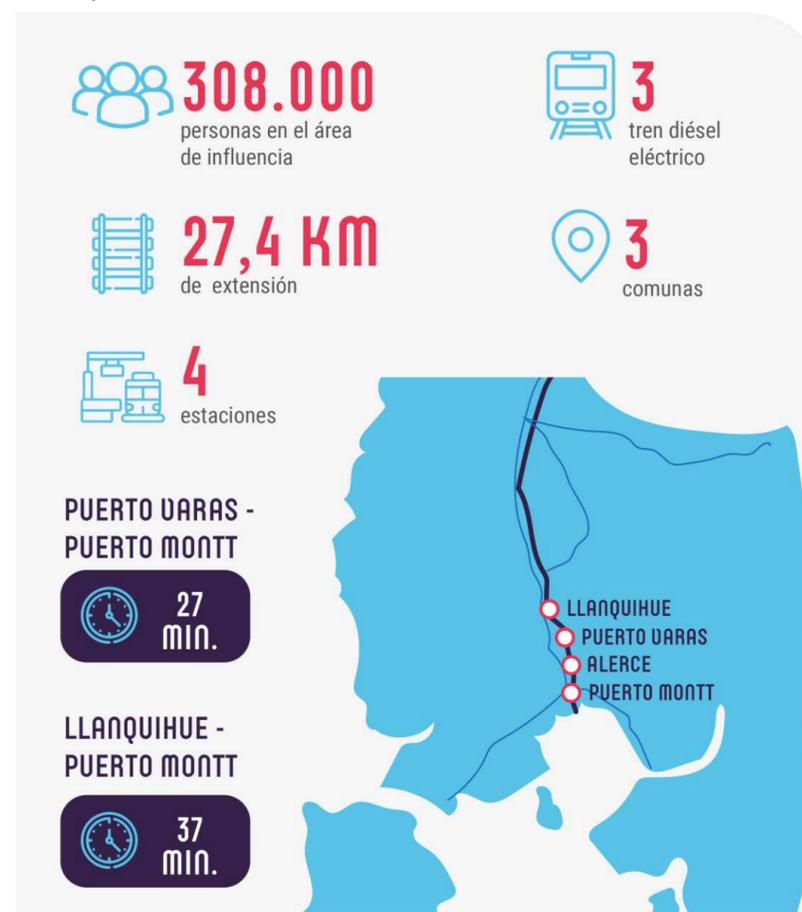
El Plan 30/30 tiene el propósito de desarrollar nuevos servicios de pasajeros en torno a capitales regionales y ciudades cercanas, que apoyen el avance de nuevas zonas urbanas, con acceso a un mejor transporte público. Lo anterior con énfasis en fomentar servicios rápidos, seguros, accesibles y sostenibles.

### INAUGURADO 2023 TEMUCO-PITRUFQUÉN

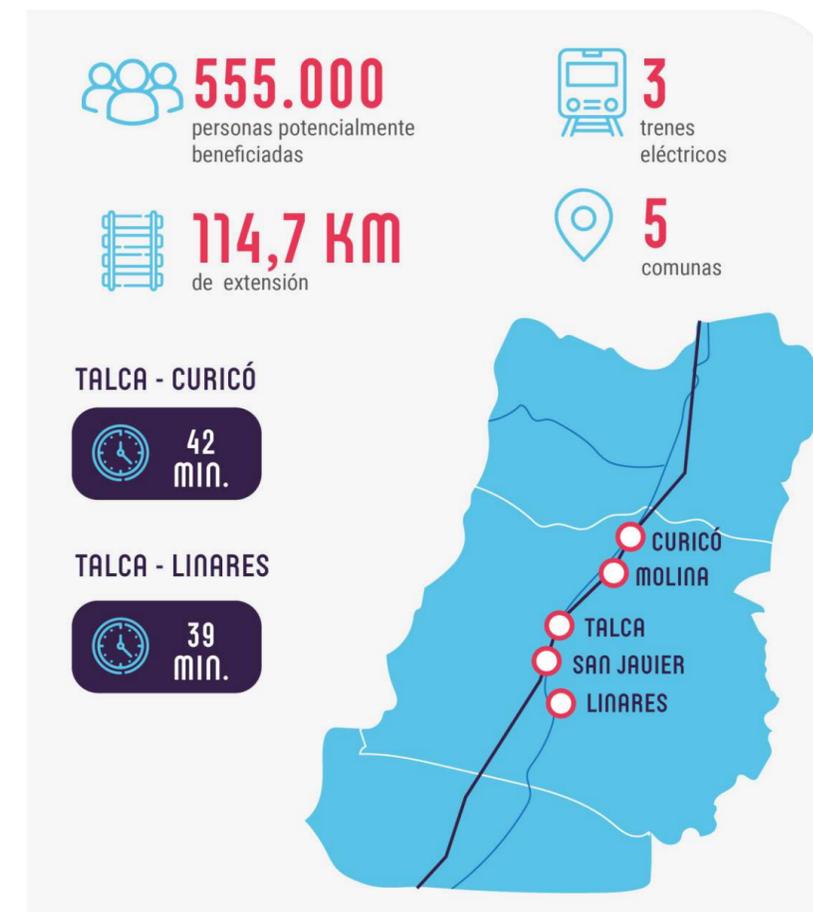


\*Futura estación

### LLANQUIHUE-PUERTO MONTT



### CURICÓ-TALCA-LINARES



The background image shows the interior of a train. In the foreground, a young woman with glasses and a young man are smiling and looking towards each other. They are wearing light-colored shirts. In the background, other passengers are visible, some wearing face masks. The train has overhead handrails and green straps. The overall lighting is dim, with a blue tint.

**efe**

TRENES  
DE  
CHILE

**CONSIDERACIONES DE  
INVERSIÓN**



**1** | Estrecho vínculo con el Estado de Chile, el cual brinda un robusto soporte

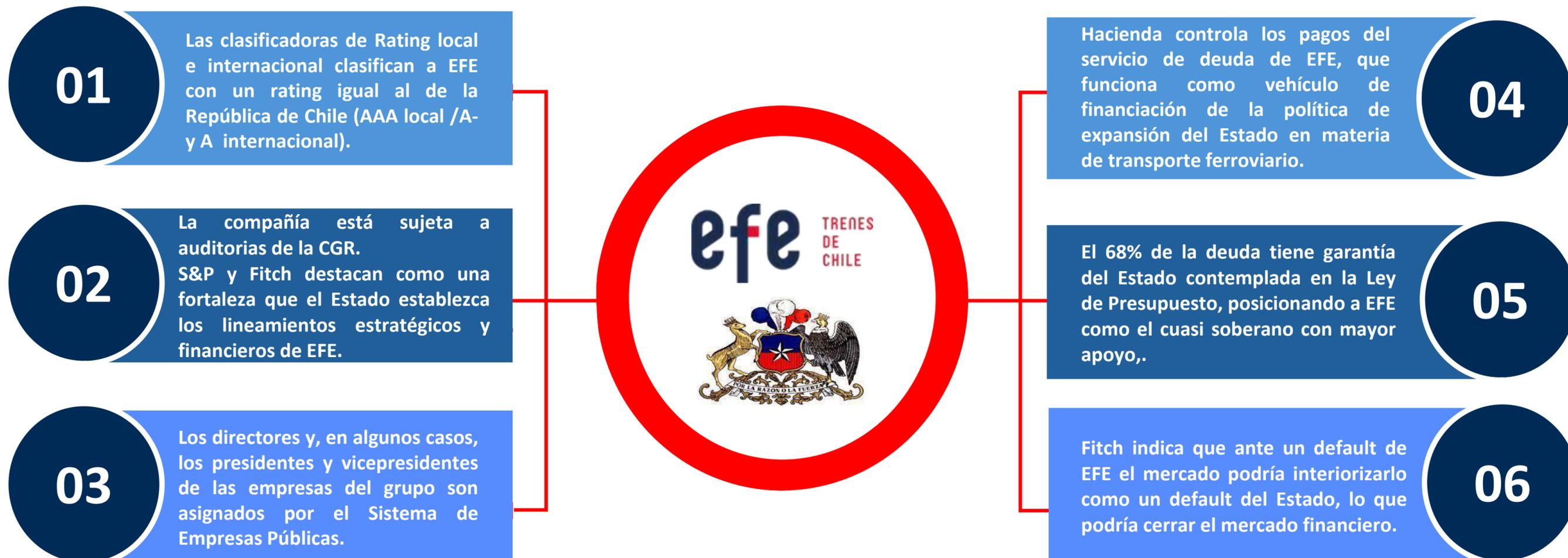
**2** | Activo crítico para la conectividad del país y para el Estado

**3** | Ambicioso Plan de Inversiones que cuenta con el apoyo incondicional del Gobierno de Chile

**4** | Claras directrices medio ambientales y sociales

# 1 ESTRECHO VÍNCULO CON EL ESTADO, EL CUAL BRINDA UN ROBUSTO SOPORTE

“Un impago por parte de EFE sería comparable con el propio impago de Chile y provocaría el cierre temporal de cualquier financiación de mercado tanto para el Estado como para EFE y otros cuasi soberanos” (Fitch Ratings)



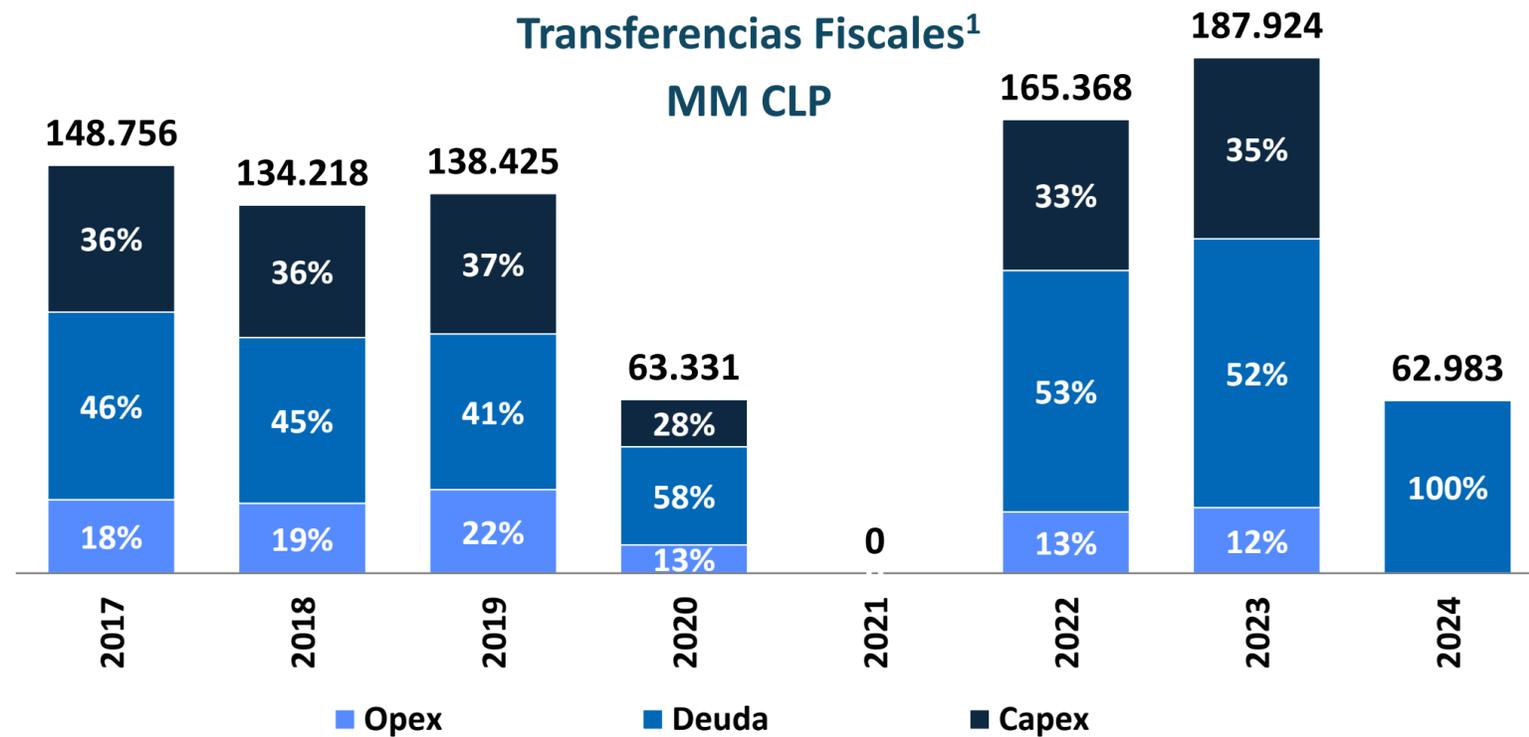
**FitchRatings**

**S&P Global**

Fitch considera que la trayectoria de apoyo del Estado chileno a EFE, y la importancia de su plan de inversiones para la política de transporte ferroviario del Gobierno, indican que el apoyo continuará en el futuro.

S&P destaca que el vínculo integral de EFE con el gobierno se sustenta en el control total de este último, su alto grado de involucramiento en la estrategia comercial y supervisión de EFE, la garantía que el gobierno brinda a EFE y cláusulas de incumplimiento cruzado para el bono internacional.

# 1 ESTRECHO VÍNCULO CON EL ESTADO, EL CUAL BRINDA UN ROBUSTO SOPORTE



EFE ha recibido apoyo constante del Gobierno a través de transferencias para gastos operativos y CAPEX y Servicio de la Deuda

## Protecciones Adicionales a Tenedores de Bono Local EFE

### Garantía Explícita e Implícita de la República de Chile:

Un 68% de la deuda de EFE está garantizada de forma explícita por el Estado de Chile, mientras que el 32% restante cuenta con una garantía implícita, debido a que el pago de los intereses y amortización son incluidos en la Ley de Presupuesto Anual, sin diferenciar entre los distintos tipos de deuda.

### Cláusula de Cross-Default en Bono 144A

El bono 144A emitido por EFE en 2021 tiene como *Evento de Default* el incumplimiento de otras deudas vencidas y exigibles de EFE o garantizadas por EFE por un monto que exceda, en su conjunto, US\$50 millones.

## GASTOS DE CAPITAL

- Financiado con una combinación de deuda (con y sin garantía) y aportes del Estado

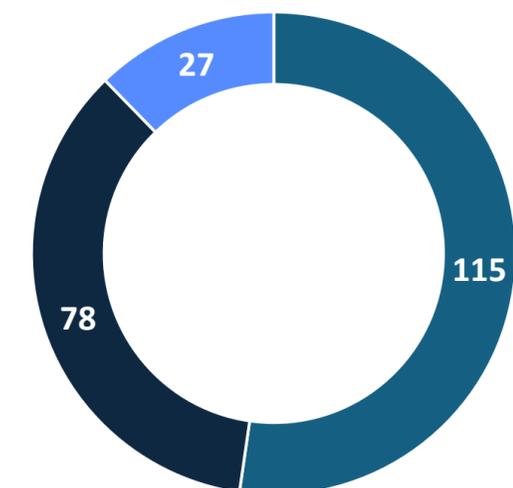
## SERVICIO DE DEUDA

- Los fondos del servicio de deuda son transferidos por parte del ministerio de hacienda a efe, quien luego paga a los acreedores

## GASTOS OPERATIVOS

- Contribuciones para cubrir costos operativos en el segmento de pasajeros no cubiertos por tarifas

## Distribución de Aportes Fiscales 2023 MM USD



■ Servicio de la Deuda ■ Inversiones ■ Déficit Operacional

# 1 ESTRECHO VÍNCULO CON EL ESTADO, EL CUAL BRINDA UN ROBUSTO SOPORTE

Tipo de Compañía		Compañía de Servicios Públicos	Compañía de Servicios Públicos	Compañía Limitada	Compañía de Servicios Públicos
Transferencias	1. Gastos Operacionales	✓	✗	✗	✗
	2. Inversión (CAPEX)	✓	✓	✓	✗
	3. Servicio de Deuda	✓	✗	✗	✗
Pago Servicio de Deuda		Fondos provenientes del Estado	Compañía	Compañía	Compañía
% Deuda Garantizada por la República (Dic-23)		68%	0%	12,7% <sup>1</sup>	0%

(1): Cifra a Septiembre 2023

Empresa de Ferrocarriles del Estado posee, en comparación con el resto de los Cuasi Soberanos, el vínculo más robusto con la República de Chile, destacando sus apoyos financieros destinados a Gastos Operacionales, Capex y transferencias para cubrir el Servicio de Deuda. Adicionalmente, EFE posee el monto más elevado de Garantía para cubrir sus Pasivos Financieros.

## 2 ACTIVO CRÍTICO PARA LA CONECTIVIDAD DEL PAÍS Y PARA EL ESTADO

“La red ferroviaria de EFE es la de mayor cobertura y conectividad en Chile, lo que la posiciona como un eslabón crítico en la cadena de suministro del país” (1)

### ACTIVO CRÍTICO EN LA CADENA DE SUMINISTRO GLOBAL DE CHILE

- La infraestructura de EFE conecta con los principales puertos del país, jugando un rol fundamental en la cadena de suministros global de Chile.
- La red de EFE provee de conectividad con otros medios de transporte masivos como el Metro de Santiago, con el que cuenta 2 puntos de conexión / combinación, los que incluyen las **líneas 1 (Estación Central) y 6 (Lo Valledor)**.

### ROL SOCIAL EN LA CONECTIVIDAD CON ZONAS RURALES

- La red ferroviaria de EFE provee de cobertura a zonas rurales que se encuentran desatendidas por otros tipos de medios de transporte. Ejemplo de esto son los servicios ofrecidos en las zonas más aisladas de la red como: Talca – Constitución, Talcahuano – Laja y Victoria – Temuco.
- **Talca – Constitución:** Conecta a zonas de la ribera del río Maule entre ambas ciudades que no tienen otra forma de conectividad.
- **Talcahuano – Laja:** Conecta localidades pequeñas y mayormente aisladas del margen del río Biobío.
- **Victoria - Temuco:** Atiende a varios poblados y caseríos ubicados entre Victoria, Lautaro y Temuco, alejados de la ruta 5 y sin mejores opciones de transporte.

### Plano Red EFE Central



(1) Informe de Rating Nacional Fitch Ratings, Febrero 2024

# 3 AMBICIOSO PLAN DE INVERSIONES CON APOYO INCONDICIONAL DEL ESTADO

## PORTAFOLIO INVERSIONES ESTRATÉGICAS 2023 - 2031

### Etapa de Inversión | Más de MMUSD 4.900

TIPO	PROYECTOS	ETAPA	INVERSIONES ESTIMADAS (MM USD)	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Expansión	Melipilla – Estación Central	EJ	1.877							Inicio Operación Tramo 1: 2027 Tramo 2: 2029
Expansión	Quinta Normal – Batuco	EJ	951							Inicio Operación Tramo 1: 2028 Tramo 2: 2029
Mejoramiento	Nuevo Puente Biobío	EJ	267,7							Inicio Operación
Mejoramiento	Chillán – Estación Central	EJ	150							Inicio Operación
Logística	Plataforma Logística Ferroportuaria – Fase 1	EJ	66*							Inicio Operación Barrancas + desvíos 600 m
Mejoramiento Sistemas	Medio de pago	EJ	6,7							Inicio Operación
Mejoramiento Sistemas	Control por Señalización Virtual	EJ	93,7							Inicio Operación
Expansión	Ext. Limache – Quillota – La Calera	DS	880							Inicio Operación 2029
Expansión	Estación Valencia (Quilpué)	EJ	15,2							Inicio Operación 2025
Ampliación	Trenes para Rancagua – Estación Central	EJ	17,6							Inicio Operación 2025
Reposición	Programa Renovación Talca Constitución	*	40							Inicio Operación 2029
Expansión	Estaciones Cajón-Padre las Casas	EJ	0,6							Inicio Operación 2025
Expansión	Extensión Coronel – Lota	DS	155							Inicio Operación 2030
Expansión	Aumento de capacidad Biotren	FC EJ	291,4							Inicio Operación 2028
Nuevo Servicio	Temuco – Gorbea	FC	115							Inicio Operación 2029

\*Dependiendo el componente del programa, están en distintas fase de desarrollo.

**FC** Factibilidad

**DS** Diseño

**EJ** Ejecución

### 3 AMBICIOSO PLAN DE INVERSIONES CON APOYO INCONDICIONAL DEL ESTADO

#### PORTAFOLIO INVERSIONES ESTRATÉGICAS 2023 - 2031

#### Etapa de Inversión | Más de MMUSD 3.000

TIPO	PROYECTOS	ETAPA	INVERSIONES ESTIMADAS (MM USD)*	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Nuevo Servicio	Servicio urbano Arica	PF	24,6*								Inicio Operación 2030	
Nuevo Servicio	Calera – San Felipe – Los Andes	EB	123,0*								Inicio Operación 2030	
Expansión	Concepción – Los Ángeles	PF	99,3*								Inicio Operación 2028	
Nuevo Servicio	Extensión Norte Concepción	PF	111,2*								Inicio Operación 2031	
Expansión	Servicios Regionales O'Higgins, Maule, Ñuble	PF	238,4*								Inicio Operación 2030	
Expansión	Servicio a Concepción y Acceso Norte	PF	+ 2.200*								Inicio Operación 2030	
Expansión	Conexión Est. Central – Quinta Normal	PF	196,0*								Inicio Operación 2030	
Nuevo Servicio	Pto Montt – Pto Varas – Llanq.	EB PF	60,0*	En evaluación								

PF Prefactibilidad
EB Estudio Básico
FC Factibilidad
DS Diseño
EJ Ejecución

# 4 DIRECTRICES MEDIO AMBIENTALES Y SOCIALES

## POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

EFE define determinados compromisos, para cumplir con su rol de empresa pública, que ayudan a alinear sus estrategias con las medidas que adoptarán en sus proyectos con el fin de mejorar su desempeño medioambiental.



### COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES

- Promover la mejora continua en materia ambiental
- Prevenir la contaminación y gestionar los impactos que genera la Compañía
- Velar por la protección del medio ambiente
- Adoptar medidas para enfrentar el cambio climático
- Movilizar a otros en materia ambiental

### GESTIÓN DE EMISIONES GEI

El sector del transporte en Chile consume el 99% de los combustibles fósiles contaminantes, y es responsable del 36% del consumo energético nacional. Ante esto, EFE ha implementado medidas inmediatas para aportar a la disminución de estas cifras: **el objetivo de EFE es ser carbono neutral al 2035**. Una de las medidas implementadas para enfrentar el cambio climático es la electrificación de los trenes (93% de la flota de EFE corresponde a trenes eléctricos).

### GESTIÓN DE EMISIONES GEI

EFE Trenes de Chile inició un proceso de gestión de energía, el cual derivará en la obtención de la certificación ISO 5.001 orientada al uso más eficiente de las fuentes de energía disponibles y la reducción de emisión de gases invernadero y otros impactos ambientales. A continuación, la evolución de la intensidad energética por filial:



4 TRENES REEMPLAZAN

**1.600**

VEHÍCULOS POR HORA



1 TREN DE CARGA EMITE

**80%** MENOS DE CO2

QUE UN CAMIÓN



1 TREN DE PASAJEROS EQUIVALE A

**480**

VEHÍCULOS



1 TREN DE CARGA EQUIVALE A

**68**

CAMIONES

# 4 DIRECTRICES MEDIO AMBIENTALES Y SOCIALES

## POLÍTICA DE COMUNIDADES

Por medio de su Política de Comunidades, EFE, promueve la generación de relaciones virtuosas que fomentan el desarrollo local y configuran una cultura socialmente responsable

### ASEGURAR EL RESPETO Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES DE EFE

- Plan de transformación de personas y organización (Cultura, Talento y Servicio).
- Programa igualdad de género (Certificación Norma 3262 - Sello Iguala).
- Fortalecimiento el conocimiento interno en ámbitos claves como la continuidad operacional, medio ambiente, proyectos, entre otros.

### PASAJEROS COMO EL CENTRO DEL QUEHACER DE EFE

- Homogenizar y mejorar estándar de servicio para EFE.
- Construir e implementar un plan estratégico de seguridad para pasajeros y PEC (personal en contacto).
- Transformación de la gestión del negocio de Carga.
- Plan de Transformación Operacional, incluyendo mejoramiento de procesos, procedimientos y sistemas.
- Plan estratégico de seguridad operacional que permita contar y cumplir con un estándar de seguridad de la infraestructura, la operación y sus trabajadores, y las comunidades.

### APORTAR AL DESARROLLO DE CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Plan estratégico de relacionamiento con autoridades y grupos de interés para el desarrollo de la carga y nuestros servicios de pasajeros con foco regional.
- Plan de Compromiso con los ODS.





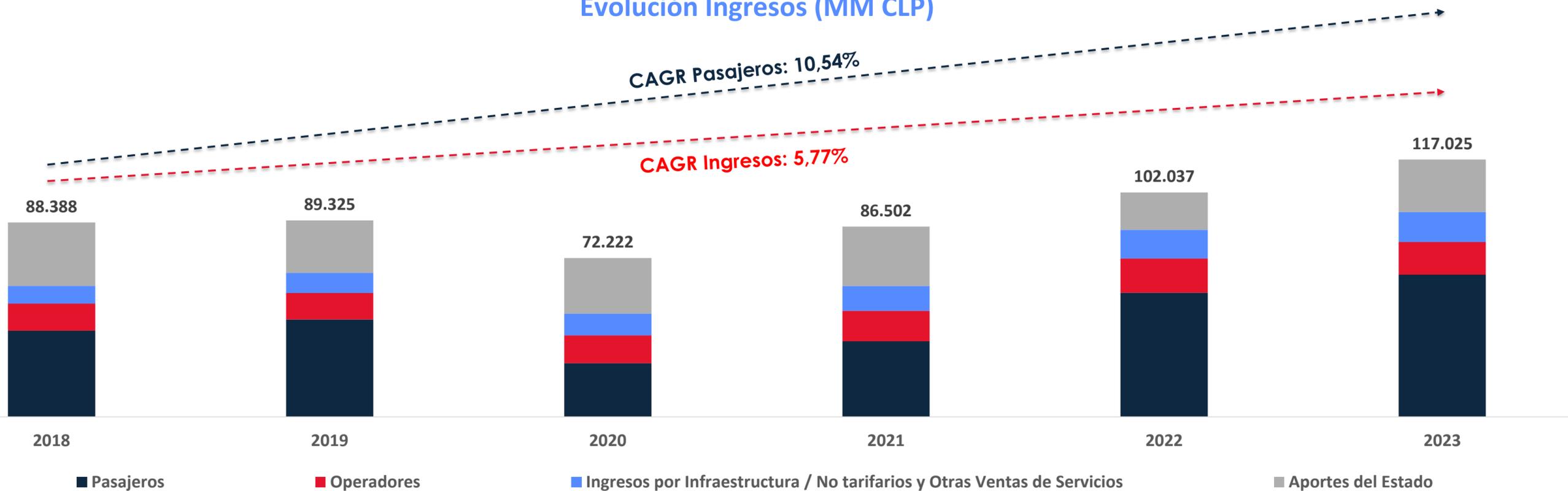
**efe**

TRENES  
DE  
CHILE

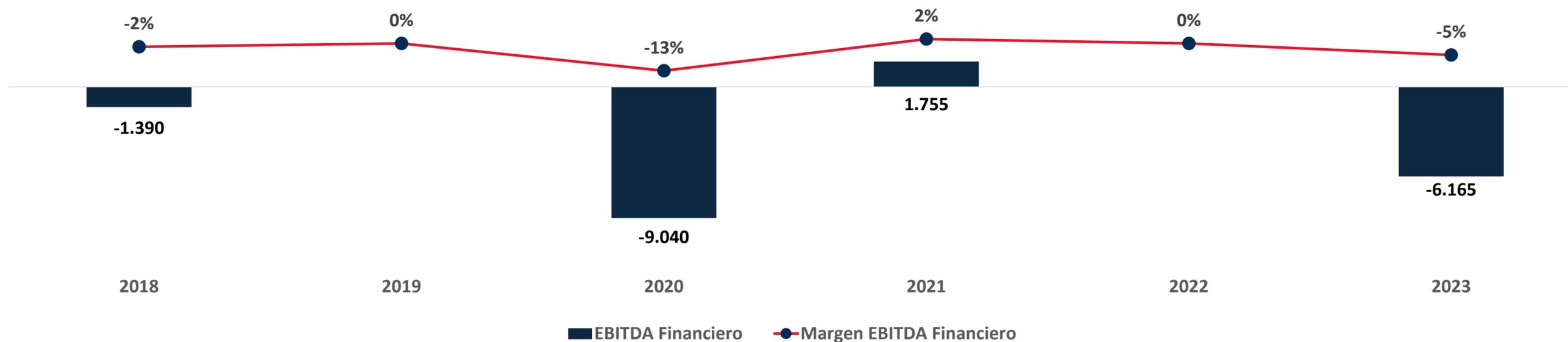
**RESULTADOS  
FINANCIEROS**

## EVOLUCIÓN INGRESOS Y EBITDA FINANCIERO

Evolución Ingresos (MM CLP)



EBITDA Financiero<sup>1</sup> y Margen EBITDA Financiero<sup>2</sup>



Cifras a Diciembre 2023

(1) EBITDA Financiero: Corresponde Al EBITDA Ajustado más los aportes del Estado descritos en la cuenta "Compensación por costos de mantención NIC 20" en los Análisis Razonados

(2) Margen EBITDA Financiero: Corresponde a la razón entre EBITDA Financiero e Ingresos Ordinarios (después de compensación NIC 20) descritos en los Análisis Razonados

## Estado de Resultados Resumido EFE

Millones de Pesos	2021	2022	2023
<b>Ingresos Totales</b>	<b>86.359</b>	<b>102.037</b>	<b>117.025</b>
Ingresos por Ventas	59.519	85.051	93.153
<i>Crecimiento</i>	<i>27%</i>	<i>43%</i>	<i>10%</i>
Ingresos por Compensación	26.840	16.986	23.872
<i>Crecimiento</i>	<i>6%</i>	<i>-37%</i>	<i>41%</i>
<b>EBITDA Sin Compensación</b>	<b>-25.231</b>	<b>-16.986</b>	<b>-30.037</b>
<b>EBITDA Con Compensación <sup>(1)</sup></b>	<b>1.609</b>	<b>0</b>	<b>-6.165</b>
Gasto Financiero	-70.742	-90.145	-95.689
Compensación de Gasto Financiero <sup>(2)</sup>	68.728	78.151	91.972
Utilidad Neta	-130.187	-228.722	-102.476

## Balance Resumido EFE

Millones de Pesos	2021	2022	2023
<b>Activos</b>			
Activos Totales	2.751.477	2.782.601	2.725.603
Caja y Equivalentes <sup>(3)</sup>	645.034	450.387	303.321
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Deuda Financiera	2.495.468	2.709.295	2.800.573
Patrimonio	-521.806	-744.514	-847.924
<b>Flujo de Caja</b>			
CapEx	139.692	235.291	255.007
<b>Ratios</b>			
Liquidez	3,44 x	2,64 x	1,75 x

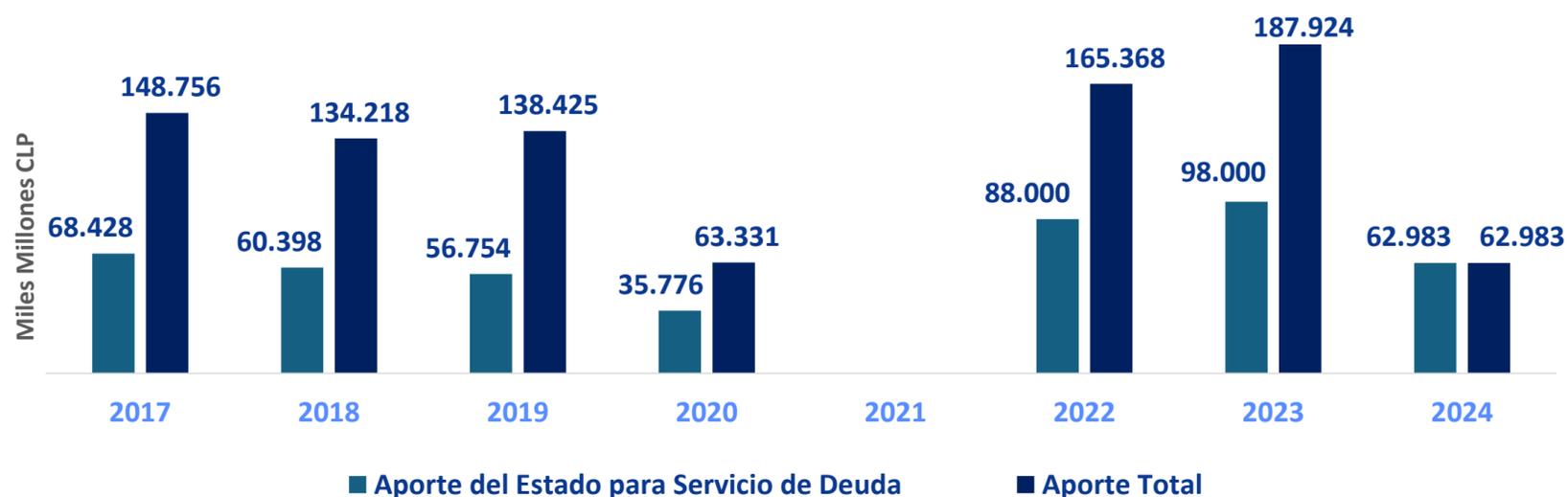
(1) EBITDA Financiero: Corresponde Al EBITDA Ajustado más los aportes del Estado descritos en la cuenta "Compensación por costos de mantención NIC 20" en los Análisis Razonados

(2) Compensación de Gastos Financieros: Corresponde a la compensación de los gastos financieros que transfiere el Estado a través de Ley Anual de Presupuestos

(3) Caja y equivalentes: Incluye Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Otros Activos Financieros Corrientes.

## COMPOSICIÓN DE LA DEUDA, APORTES DEL ESTADO Y PERFIL DE VENCIMIENTOS

### Aportes del Estado a través de Ley de Presupuestos



- La Deuda de EFE es pagada por el Estado de Chile

- Deuda con Garantía Explícita: 68% de los Pasivos
- Deuda con Garantía Implícita: 32% de los Pasivos

- Estructura de la Deuda de la Compañía:

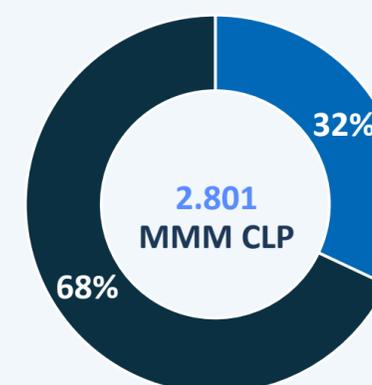
- Deuda de largo plazo concentrándose a partir de 2033
- A diciembre 2023, el 1% de la deuda corresponde a deuda bancaria, el 66% a bonos locales y el 32% restante a bonos internacionales

### Composición de la Deuda

#### DEUDA POR GARANTÍA



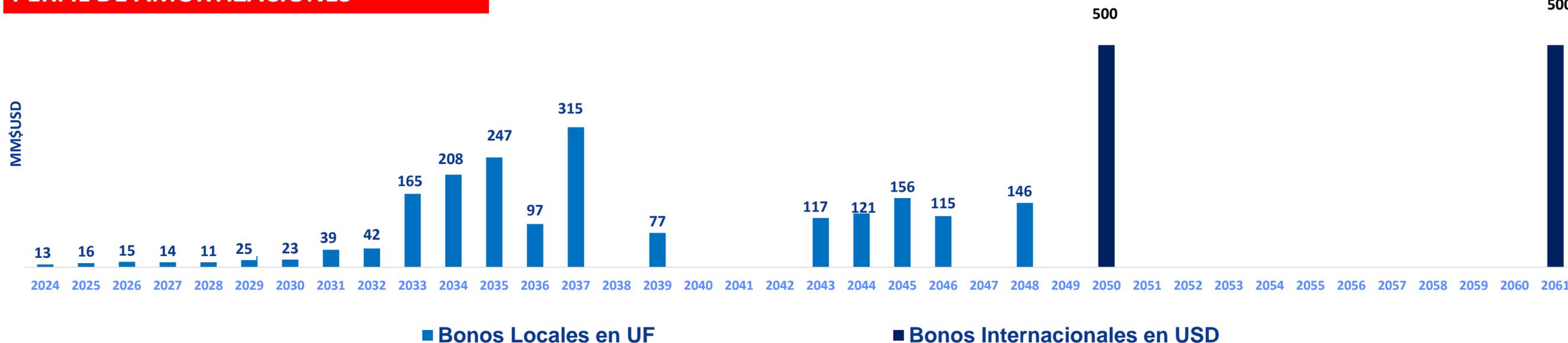
#### DEUDA POR MONEDA<sup>1</sup>



- Garantía Implícita
- USD
- UF

- Mediante la Ley de Presupuestos, la compañía ha recibido apoyo constante del Gobierno, el que transfiere los fondos a través del Ministerio de Hacienda a EFE, quien luego paga a los acreedores.

## PERFIL DE AMORTIZACIONES





**efe**

TRENES  
DE  
CHILE

**TÉRMINOS Y  
CONDICIONES DE LA  
EMISIÓN**

## Emisión de Bonos en UF en el Mercado Local

Emisor	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	
Formato	Bono Local	
Rating	AAA / AAA/ AAA (Fitch Ratings, ICR, Humphreys)	
Línea Propuesta	N°1.176	
Monto Conjunto	Hasta UF 6.000.000	
Series	BFFCC-AI	BFFCC-AK
Moneda	UF	UF
Intereses	Semestrales	
Plazo	15 años	25 años
Estructura	Bullet	Bullet
Tasa Cupón	<b>3,85%</b>	<b>3,85%</b>
Fecha Inicio Devengo de Intereses	01 de mayo, 2024	01 de mayo, 2024
Fecha de Vencimiento	01 de mayo, 2039	01 de mayo, 2049
Número de Bonos	12.000	12.000
Cortes	UF 500	UF 500
Uso de Fondos	Financiamiento del Plan de Inversiones, el Servicio de la Deuda y otros Fines Corporativos de la Empresa	
Cláusula de Makewhole	No contempla Prepago	
Resguardos	En línea con los bonos vigentes	
Garantías	Sin garantías	
RTB y Banco Pagador	Banco BICE	
Legislación	Ley chilena	
Régimen Tributario	Art 104 / Art 74 N°8	

## EMISOR



### **Cecilia Araya\***

*Gerente de División de Finanzas y Gestión Corporativa* cecilia.arayacatalan@efe.cl

### **Marcela Serrano\***

*Sub Gerente de Finanzas*

marcela.serrano@efe.cl

### **Felipe Rojas\***

*Especialista Financiero*

Felipe.rojas@efe.cl

## ASESOR FINANCIERO



### Debt Capital Markets

#### **Daniela Irarrázaval \***

*Head of DCM Chile*

Cel: +56 (9) 6218 1559

daniela.irrazaval@santander.cl

#### **Veronica Vargas\***

*Associate*

Cel: +56 (9) 6236 4631

veronica.vargas@santander.cl

#### **Vicente Tagle\***

*Analyst*

Cel: +56 (9) 79528134

vicente.tagle@santander.cl

### Mesa Distribución Renta Fija

#### **Germán Villarreal\***

*Head of Fixed Income & Institutional Sales*

Tel: +56 (9) 5372 2645

german.villarreal@santander.cl

#### **Claudia Acevedo\***

*Sales Trader*

Tel: +56 (9) 6531 8566

claudia.acevedo@santander.cl

#### **Clemente Echavarri\***

*Sales Trader Junior*

Tel: +56 (9) 6899 0511

clemente.echavarri@santander.cl



efe

TRENES  
DE  
CHILE

ANEXOS



Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada  
Alcántara 200, Piso 2, Of. 202  
Las Condes – Santiago, Chile  
T 56 2 2499 3300  
F 56 2 2499 3301  
www.fitchratings.com/es/region/chile

Cecilia Araya  
Gerente de División de Finanzas y Gestión Corporativa  
Empresa de los Ferrocarriles del Estado  
Morandé N° 115, piso 7, Santiago, Chile

26 de abril de 2024

Estimados señores

De mi consideración:

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. ("Fitch"), certifica que a la fecha **Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE)** mantiene la siguiente clasificación en escala nacional:

– Solvencia de Largo Plazo en AAA(d) Perspectiva Estable

Últimos estados financieros disponibles revisados: 31 de diciembre de 2023

Fitch asignó clasificación en escala nacional de acuerdo a un contrato de emisión de bonos desmaterializados, en trámite de inscripción, por monto máximo de seis millones de Unidades de Fomento (UF), y un plazo de 30 años de Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Sin perjuicio de lo anterior, el monto total nominal colocado y en circulación en UF con cargo a esta Línea a 30 Años, conjuntamente al monto total nominal colocado y en circulación en UF con cargo a la Línea a 10 Años, no podrá exceder en su conjunto al equivalente a la suma máxima de seis millones de Unidades de Fomento, como consta en escritura pública con fecha de 25 de abril de 2024, de Repertorio N°4.850/2024, firmada por Patricia Manríquez Huerta, Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, de la siguiente forma:

**Línea de Bonos a 30 años** **Categoría 'AAA(d)'**  
**Perspectiva** **Estable**

Adicionalmente, Fitch asignó clasificación en escala nacional a las series "AH", "AI", "AJ", "AK", y "AL", con cargo a la Línea de Bonos a 30 años en trámite de inscripción, cuyas características específicas se encuentran en la cláusula décima séptima del Contrato de Emisión.

**Bonos Serie AH con cargo a la Línea a 30 años** **Categoría 'AAA(d)'**  
**Perspectiva** **Estable**



**Bonos Serie AI con cargo a la Línea a 30 años**  
**Perspectiva**

**Categoría 'AAA(d)'**  
**Estable**

**Bonos Serie AJ con cargo a la Línea a 30 años**  
**Perspectiva**

**Categoría 'AAA(d)'**  
**Estable**

**Bonos Serie AK con cargo a la Línea a 30 años**  
**Perspectiva**

**Categoría 'AAA(d)'**  
**Estable**

**Bonos Serie AL con cargo a la Línea a 30 años**  
**Perspectiva**

**Categoría 'AAA(d)'**  
**Estable**

#### Definición de clasificaciones:

##### Categorías de Calificación de Largo Plazo

Categoría AAA(d): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Además, las definiciones de las clasificaciones se pueden consultar en el sitio web <https://www.fitchratings.com/es/region/chile>.

Asimismo, le informamos que el Comité de Clasificación de Fitch Chile asignó la clasificación de solvencia a largo plazo a EFE el 29 de febrero de 2024, la cual se publicó y está vigente hasta la fecha.

No obstante lo anterior, la misma se puede revisar de manera extraordinaria y, si es el caso, se puede modificar cuando se tenga conocimiento de cualquier evento o situación susceptible que pueda afectar los fundamentos sobre los cuales se otorgó la calificación o los hechos que, por su naturaleza, probablemente alteren considerablemente la clasificación otorgada. El estado de la misma se puede consultar en nuestro sitio web <https://www.fitchratings.com/es/region/chile>.

Nota: Fitch no es responsable de ninguna suscripción, crédito, préstamo, compra o decisión estratégica o de inversión. Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para usted ni ninguna otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o instrumento, ni para realizar alguna estrategia de inversión en relación con cualquier inversión, préstamo o instrumento o cualquier entidad. Las clasificaciones no comentan sobre la conveniencia de un precio de mercado, la idoneidad de cualquier inversión, préstamo o instrumento para un inversionista en particular (incluyendo, sin estar limitado a, cualquier tratamiento contable y/o regulatorio), o sobre la naturaleza de exención de impuestos o los gravámenes impuestos a pagos hechos en relación con cualquier inversión, préstamo o instrumento. Usted reconoce que Fitch no es su asesor y no le proporciona a usted ni a ninguna otra parte asesoría financiera, ni servicios legales, actuariales, contables, de auditoría, tasación o valoración. Una calificación no debe considerarse como un sustituto de dicha asesoría o dichos servicios. Nada de lo contenido en esta Certificación pretende ni debe interpretarse como la creación de una relación fiduciaria entre usted y Fitch ni entre Fitch y cualquier usuario de una calificación. Si considera la clasificación de Fitch en la realización de cualquier acción, reconoce que la calificación de Fitch está sujeta a (i) el proceso analítico y las limitaciones descritas en el sitio web de Fitch, [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) y (ii) las disposiciones relacionadas con la comprensión de las clasificaciones y otras formas de opinión, incluidos el uso y las



limitaciones de estas que se encuentran en el sitio web de Fitch. Hará uso de cualquier clasificación completamente bajo su propio riesgo.

Atentamente,

Rina Jarufe  
Senior Director



## CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago, con fecha 25 de abril de 2024, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, el Comité de Clasificación ha acordado clasificar en categoría AAA/Estable la nueva línea de bonos a treinta años de Empresa de Ferrocarriles del Estado, así como las series de bonos AH, AI, AJ, AK y AL con cargo a la misma, detalladas en la escritura pública con fecha 24 de abril de 2024, repertorio N° 4.850/2024, suscrita en la 48° Notaría de Santiago ante la Sra. Patricia Manríquez Huerta.

Últimos estados financieros utilizados: 31 de diciembre de 2023.

### Definición de Categorías:

#### CATEGORÍA AAA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

Atentamente,

Jorge Palomas P.  
Gerente General  
ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

Santiago, 25 de abril de 2024

Señor José Solorza Estévez  
Gerente General  
Empresa de los Ferrocarriles del Estado  
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de bonos a 30 años y bonos series AH, AI, AJ, AK y AL emitidos con cargo a la línea

Estimado señor:

Informamos a usted que *Clasificadora de Riesgo Humphreys* ha acordado clasificar en Categoría "AAA" la línea de bonos de la sociedad contemplada en la escritura pública de fecha 24 de abril de 2024 (Repertorio N°4850/2024) otorgada en la Notaría de Santiago de doña Patricia Manríquez Huerta.

Asimismo, se acordó clasificar en Categoría "AAA" los bonos series AH, AI, AJ, AK y AL emitidos con cargo a dicha línea, contemplados en la misma escritura individualizada en el párrafo anterior.

La tendencia de clasificación se calificó como Estable.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

#### Definición Categoría AAA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

#### Definición tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Aldo Reyes D.  
Gerente General

Isidora Goyenechea 3621, Piso 16, Las Condes, Santiago, Chile

Fono (+56) 2 2433 5200 • ratings@humphreys.cl

Humphreys Clasificadora De Riesgo • @humphreyschile

V°B° CER24/064



FOLIO:2024-3401

## CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento	: Bonos Corporativos
Serie	: AI
Monto Máximo de la Emisión	: UF 6.000.000
Tasa de Carátula	: 3,85% anual
Fecha de Inicio de Devengo de Intereses	: 1 de mayo de 2024
Fecha de Vencimiento	: 1 de mayo de 2039
Cortes	: 12.000 de UF 500

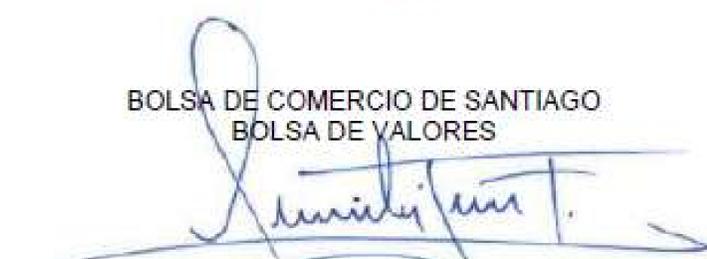
De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

**BFFCC-AI**

Se extiende el presente certificado a solicitud de **EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 23 de abril de 2024

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
BOLSA DE VALORES

  
Cristian Lama Font  
GERENTE SENIOR DE OPERACIONES  
POST NEGOCIACION

HG  
CERTIFICADOS24

La Bolsa 64, Santiago, Chile. T: +562 2 399 3000 / [www.bolsadesantiago.com](http://www.bolsadesantiago.com)



FOLIO:2024-3403

## CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento	: Bonos Corporativos
Serie	: AK
Monto Máximo de la Emisión	: UF 6.000.000
Tasa de Carátula	: 3,85% anual
Fecha de Inicio de Devengo de Intereses	: 1 de mayo de 2024
Fecha de Vencimiento	: 1 de mayo de 2049
Cortes	: 12.000 de UF 500

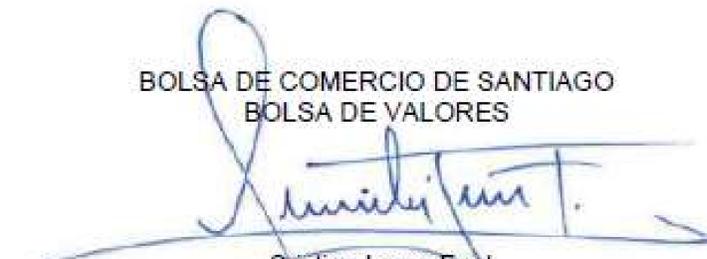
De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

**BFFCC-AK**

Se extiende el presente certificado a solicitud de **EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 23 de abril de 2024

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
BOLSA DE VALORES

  
Cristian Lama Font  
GERENTE SENIOR DE OPERACIONES  
POST NEGOCIACION

HG  
CERTIFICADOS24

La Bolsa 64, Santiago, Chile. T: +562 2 399 3000 / [www.bolsadesantiago.com](http://www.bolsadesantiago.com)

## SERIES AI Y AK

### TABLA DE DESARROLLO

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Serie AI

Valor nominal	UF 500
Cantidad de bonos	12.000
Intereses	Semestrales
Fecha inicio devengo de intereses	01/05/2024
Vencimiento	01/05/2039
Tasa de interés anual	3,8500%
Tasa de interés semestral	1,9068%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
1	1		01/11/2024	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
2	2		01/05/2025	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
3	3		01/11/2025	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
4	4		01/05/2026	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
5	5		01/11/2026	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
6	6		01/05/2027	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
7	7		01/11/2027	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
8	8		01/05/2028	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
9	9		01/11/2028	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
10	10		01/05/2029	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
11	11		01/11/2029	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
12	12		01/05/2030	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
13	13		01/11/2030	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
14	14		01/05/2031	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
15	15		01/11/2031	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
16	16		01/05/2032	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
17	17		01/11/2032	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
18	18		01/05/2033	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
19	19		01/11/2033	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
20	20		01/05/2034	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
21	21		01/11/2034	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
22	22		01/05/2035	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
23	23		01/11/2035	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
24	24		01/05/2036	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
25	25		01/11/2036	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
26	26		01/05/2037	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
27	27		01/11/2037	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
28	28		01/05/2038	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
29	29		01/11/2038	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
30	30	1	01/05/2039	9,5340	500,0000	509,5340	0,0000

### TABLA DE DESARROLLO

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Serie AK

Valor nominal	UF 500
Cantidad de bonos	12.000
Intereses	Semestrales
Fecha inicio devengo de intereses	01/05/2024
Vencimiento	01/05/2049
Tasa de interés anual	3,8500%
Tasa de interés semestral	1,9068%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
1	1		01/11/2024	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
2	2		01/05/2025	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
3	3		01/11/2025	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
4	4		01/05/2026	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
5	5		01/11/2026	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
6	6		01/05/2027	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
7	7		01/11/2027	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
8	8		01/05/2028	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
9	9		01/11/2028	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
10	10		01/05/2029	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
11	11		01/11/2029	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
12	12		01/05/2030	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
13	13		01/11/2030	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
14	14		01/05/2031	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
15	15		01/11/2031	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
16	16		01/05/2032	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
17	17		01/11/2032	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
18	18		01/05/2033	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
19	19		01/11/2033	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
20	20		01/05/2034	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
21	21		01/11/2034	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
22	22		01/05/2035	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
23	23		01/11/2035	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
24	24		01/05/2036	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
25	25		01/11/2036	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
26	26		01/05/2037	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
27	27		01/11/2037	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
28	28		01/05/2038	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
29	29		01/11/2038	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
30	30		01/05/2039	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
31	31		01/11/2039	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
32	32		01/05/2040	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
33	33		01/11/2040	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
34	34		01/05/2041	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
35	35		01/11/2041	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
36	36		01/05/2042	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
37	37		01/11/2042	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
38	38		01/05/2043	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
39	39		01/11/2043	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
40	40		01/05/2044	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
41	41		01/11/2044	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
42	42		01/05/2045	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
43	43		01/11/2045	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
44	44		01/05/2046	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
45	45		01/11/2046	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
46	46		01/05/2047	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
47	47		01/11/2047	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
48	48		01/05/2048	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
49	49		01/11/2048	9,5340	0,0000	9,5340	500,0000
50	50	1	01/05/2049	9,5340	500,0000	509,5340	0,0000

# PRESENTACIÓN DE ROADSHOW

**MAYO 2024**